



RNR



Registro Nacional de Reincidencia

Instructivo Preliminares para la Configuración VPN

REQUISITOS VPN:

- SO Win7/winXP en caso de WinXP tener el sp3 instalado con todas las actualizaciones.
- Conexión a internet directa, en caso de tener proxy tener abiertos los puertos :443 y :8080.
- Todas las actualizaciones de Windows disponibles menos el Internet Explorer 10 por el momento.
- Firewall activado.
- Antivirus actualizado. (Avast/AVG/Microsoft Essentials/Avira) Debería funcionar también con el software de otros fabricantes, mientras tengan la base de datos de virus al día.
- En lo posible sesión UER con permisos administrativos (para poder actualizar la versión del software de la VPN).
- Ningún tipo de acceso remoto corriendo como servicio ejemplo: VNC, Terminal Services.
- Tener desactivado en acceso remoto dentro de las propiedades del equipo "Permitir conexiones de asistencia remota a éste equipo".

Para utilizar la VPN van a ingresar desde Internet Explorer al link <https://as.jus.gov.ar> la primera vez que entren se instalarán parches para el funcionamiento y configuración de la VPN (JUNIPERS/ HOST CHECKER), cuando termine de instalarlos los enviará directamente a una pantalla de LOGIN, donde deberán ingresar con un usuario y contraseña que nosotros les otorgaremos.

El e-mail que van a utilizar cuando ya tengan conexión VPN será:

u(número de regional)@dnrec.jus.gov.ar

Ej: u1@dnrec.jus.gov.ar Configurarlos en el Outlook // servidores de correo entrante y saliente:
pop3.dnrec.jus.gov.ar / smtp.dnrec.jus.gov.ar.

El usuario VPN será:

u(número de regional)

Ej: u1. Se utilizará la misma password para ingresar al correo como a la VPN.

La conexión VPN Valida por MAC (dirección física del equipo), en caso de tener que cambiar el equipo se deberá avisar ya que se tendrá que dar de alta nuevamente en el Ministerio.

Si usted tiene inconvenientes al intentar conectarse con la VPN intente desinstalar los Juniper y Host checker para que al conectarse vuelva a descargarlos, ya que a veces no llega a actualizarlos.

<https://as.jus.gov.ar>

***Cuando éste listo el equipo para ser migrado comunicarse al
tel:5300-4000 Int.:74238/4123-3031***